



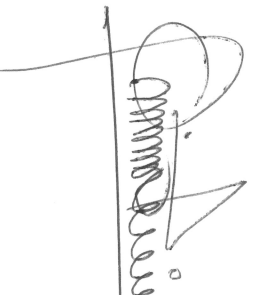

Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



Acuerdos Municipales

Diciembre 2017

Municipalidad de San Juan, Intibucá



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



Fecha	No. de Acta	No Acuerdo	Descripción
21/12/2017	300	9.1	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba La segunda Etapa del informe de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal 2014-2018</p> <p>CONSIDERANDO: Que mediante elecciones realizadas el 26 de noviembre del año 2017 se eligieron nuevas autoridades representativas del Gobierno Municipal quienes serán los responsables de dirigir la próxima administración municipal.</p> <p>CONSIDERANDO: Que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia transparencia y de participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales</p> <p>CONSIDERANDO: Que es fundamental que la corporación municipal en funciones brinde todas las facultades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad a las nuevas autoridades municipales.</p> <p>CONSIDERANDO: Que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades Municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado de forma que garantice la estabilidad en la Municipalidad, inspire confianza a la población el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan pero sobre todo que sea un ejercicio más que afianza la autonomía del municipio.</p> <p>POR TANTO: en uso de las facultades que esta investida la corporación municipal en aplicación a los artículos 12,14, y 25 de la ley de municipalidades vigente: ACUERDA:</p> <p>Primero: Declarar el periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de enero del 2018, como periodo de traspaso de mando a nuevas autoridades municipales.</p> <p>Segundo: Instruir al alcalde Municipal para conformar una comisión conjunta de transición y traspasos integrados con autoridades y personales de esta municipalidad, representantes debidamente acreditados por el alcalde electo, representantes de la comisión de transparencia y el comisionado municipal.</p> <p>Tercero: Instruir al auditor interno de esta municipalidad para que de acuerdo con el ordenamiento legal vigente verifique la información que será administrado por las distintas dependencias a las autoridades entrantes a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestaria y contable</p> <p>Cuarto: Instruir al alcalde municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales con la participación del alcalde electo, representantes de la comisión ciudadana de transferencia y el comisionado municipal acto que debería ser constatado mediante acta levantada por la secretaría municipal.</p> <p>Quinto: hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados ya las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación. COMUNIQUESE</p> <p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba plan de Arbitrios año 2018</p>
21/12/2017	300	9.2	





Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



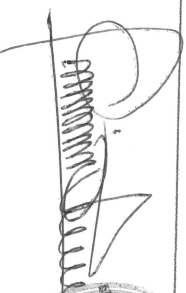
21/12/2017	300	9.3	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2018 por un monto de diez y nueve millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa con noventa y tres centavos 19,396,490.93
21/12/2017	300	9.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Planilla municipal año 2018 por un monto de dos millones cuatrocientos un mil doscientos lempiras exactos 2,401,200.00
21/12/2017	300	9.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto para realizar corrección contable de los proyectos, construcción comedor cocina escuela Dionisio de Herrera por Lps 24080.00, Escuela 15 de septiembre Lps. 28510.00, Escuela Felicia Rosa Lps. 24410.00, escuela Luz del Futuro Lps. 24,080.00 objeto 47110 construcciones de bienes de dominio privado al objeto 54200 transferencias a asociaciones sin fines de lucro, por el monto total de lempiras 101,080.00. Del Proyecto Construcción del Relleno Sanitario Mancomunado objeto del gasto 47110 construcción de bienes de dominio privado al objeto 54200 transferencias a asociaciones sin fines de Lucro por L. 100,000.00 para un traspaso total de doscientos un mil ochenta lempiras exactos 201,080.00
21/12/2017	300	9.6	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto para realizar corrección contable de los proyectos construcción de vivienda objeto 47110 construcciones de bienes de dominio privado al objeto 54200 transferencias a asociaciones sin fines de lucro. del programa de infraestructura proyecto construcción de vivienda L. 30,000.00 fondos de transferencia del programa de infraestructura proyecto construcción de vivienda Lps 37760.00 fondos de transferencias y Lps. 40432.00 con fondos propios para subsidio para construcción de viviendas objeto 54200 por la cantidad de Lps 108,192.00 para un traspaso total de ciento ocho mil ciento noventa y dos lempiras exactos 108,192.00
21/12/2017	300	9.7	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto para realizar corrección contable del objeto 47110 construcciones en bienes de dominio privado para el objeto 54200 transferencias a asociaciones sin fines de lucro en la ampliación de escuelas contraparte Municipal Convenio KFW Escuela Edgar Tosta Velásquez por un monto de ciento diez y siete mil seiscientos lempiras exactos 117,660.00.
21/12/2017	300	9.8	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto del objeto 12200 Jornales MV, para el objeto 23400 mantenimientos de obras civiles, mejoramiento de vivienda por un monto de quince mil lempiras exactos 15,000.00.
21/12/2017	300	9.9	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto del objeto 39200 útiles de oficina y enseñanza Lps 8,348.00 para los objetos 25610 publicidad y propaganda L.348 y para el objeto 26220 Viáticos al exterior Lps. 8,000.00 para un total de ocho mil trescientos cuarenta y ocho lempiras exactos 8,348.00.
21/12/2017	300	9.10	La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto Del objeto 11510 décimo tercer mes Catastro L.33,380.00 del objeto 11510 décimo tercer mes corporación



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



				municipal L.40,900 para el objeto 11800 Dietas Corporación Municipal por L.74,280.00 por un monto de setenta y cuatro mil doscientos ochenta exactos.
21/12/2017	300	9.11		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto Del objeto 47110 Construcción de Relleno Sanitario mancomunado al objeto 23400 mantenimiento de cancha de futbol los Naranjos por L. 130,000.00 del objeto 39620 tintas y tóner L.30800 y del objeto 11100 Sueldos DMJ L.24,000.00 al objeto 11800 dietas por total L.54800 del objeto 31120 café molido al objeto 22220 alquiler de equipo de transporte por L.3,600.00 por un monto total de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos lempiras exactos 188,400.00.
21/12/2017	300	9.12		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto Del objeto 16100 beneficios gerencia administrativa al objeto 11100 Corporación Municipal por un monto de treinta y seis mil lempiras exactos 36,000.00.
21/12/2017	300	9.13		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos entre los objetos del gasto Del objeto 54110 bonos a las personas de la tercera edad al objeto 54200 celebraciones día del niño por un monto de ochenta mil lempiras exactos 80,000.00.
21/12/2017	300	9.14		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba ampliación por donación de fondos para el funcionamiento de la UMA por parte de La ASIDE por un monto de dos mil lempiras exactos 2,000.00.
21/12/2017	300	9.15		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba ampliación por donación de fondos para el Proyecto Corredor Seco Convenio Municipalidad ACS USAID-PF-2016-23, para pago de Ingeniero encargado de Asistencia Técnica en la producción y apoyo en salud y nutrición para el mes de diciembre 2017 y para pago de aginaldo del año 2017, por un monto de diez y ocho mil doscientos catorce lempiras con veinte centavos 18,214.20.
21/12/2017	300	9.16		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2017 por ingresos de más o alzas en los ingresos corrientes recaudados a la fecha 15 de diciembre del año 2017 por un monto de Cuatrocientos Cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco lempiras con ochenta y ocho centavos 442,465.88.
21/12/2017	300	9.17		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Reclasificación de cuenta contable para registrar correctamente los saldos iniciales en las cuentas 21-309-001940-1 y 21-309-001941-0 para registro correcto como cuentas recaudadoras La cuenta 21-309-001940-1 por L.13,199.24 y la cuenta 1 y 21-309-001941-0 por L.4,821.90.
21/12/2017	300	9.18		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba el Plan de Inversión Municipal del año 2018 por un monto de nueve millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres con treinta y cuatro centavos 9,856,473.34.
21/12/2017	300	9.19		La Honorable Corporación Municipal de San Juan por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba Plasmear en el Plan de Inversión el proyecto mejorar el Palacio Municipal I etapa.

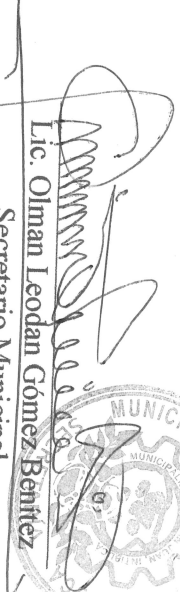





Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



ES COPIA FIEL AL LIBRO RESPECTIVO


Lic. Olman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá

